20190411, Nota Informativa, el derecho al olvido y la lista Robinson.

En virtud de mis responsabilidades contractuales, seguidamente traslado información sobre el derecho al olvido y la denominada lista Robinson.

Sobre el derecho al olvido encontramos en el art. 17 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, lo siguiente:

Derecho de supresión («el derecho al olvido»)

- 1. El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes:
- a) Los datos personales ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos o tratados de otro modo;
- b) El interesado retire el consentimiento en que se basa el tratamiento de conformidad con el artículo 6, apartado 1, letra a), o el artículo 9, apartado 2, letra a), y este no se base en otro fundamento jurídico;
- c) El interesado se oponga al tratamiento con arreglo al artículo 21, apartado 1, y no prevalezcan otros motivos legítimos para el tratamiento, o el interesado se oponga al tratamiento con arreglo al artículo 21, apartado 2;
- d) Los datos personales hayan sido tratados ilícitamente;
- e) Los datos personales deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al responsable del tratamiento;

 f) Los datos personales se hayan obtenido en relación con la oferta de servicios de la sociedad de la información mencionados en el artículo
8, apartado 1.

En definitiva, el **derecho al olvido en Internet es uno de los mecanismos introducidos por el RGPD**, con el fin de proporcionar una mayor protección y control a los ciudadanos sobre sus datos personales.

Este derecho facilita al interesado la posibilidad de requerir que sus datos personales "desaparezcan" o "no dejen rastro en la red".

Además, contribuye a reforzar el consentimiento, permitiendo al interesado que ha consentido en un momento inicial el tratamiento de sus datos, revocarlo y solicitar que sus datos sean eliminados de forma permanente.

Es decir, podemos solicitar que eliminen nuestra información personal de Internet cuando atente contra nuestro derecho al honor, a la intimidad o a la propia imagen; y también, y en esto estriba una delas novedades más interesantes del RGPD, cuando el derecho a la protección de datos personales lo consideremos vulnerado en algún aspecto, dado que nuestro propio Tribunal Constitucional determinó que el derecho a la protección de datos es un derecho fundamental independiente al de la protección del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.

Y también cuando se trata de información obsoleta que ya no tiene sentido que se siga teniendo acceso a ella.

Por su parte, la lista Robinson está a disposición de quien quiera usarla en la dirección <u>www.listarobinson.es</u>; seguidamente, paso información sobre la misma tomada de la propia página; a saber:

¿DE QUÉ TE SIRVE INSCRIBIRSE EN LA LISTA ROBINSON?

Para evitar recibir publicidad de entidades o empresas a las que no hayas dado consentimiento expreso para ello.

¿ES OBLIGATORIO QUE LAS EMPRESAS CONSULTEN LA LISTA ROBINSON?

Sí. Si una entidad o una empresa desea enviarte publicidad personalizada y no le has dado tu consentimiento expreso para ello, tiene la obligación legal de consultar la Lista Robinson y, si te has inscrito, no podrá hacerte el envío publicitario.

¿QUIÉN SE PUEDE INSCRIBIR EN LA LISTA ROBINSON?

Se puede inscribir en el servicio de Lista Robinson, de forma voluntaria y gratuita, cualquier persona física que lo desee. En el caso de los menores de 14 años será necesario que lo realicen sus padres o tutores.

¿CÓMO PUEDES APUNTARTE EN LA LISTA ROBINSON?

Apuntarte es rápido y sencillo, sólo debes pulsar el botón "APÚNTATE EN LA LISTA" y seguir las instrucciones. Tras cumplimentar el formulario, recibirás un correo electrónico con un enlace para verificar tu registro y, tras pulsar sobre él, podrás introducir los canales por los que no quieres recibir publicidad, como tus números de teléfono o tu dirección de correo electrónico.

¿CÓMO PUEDES MODIFICAR TU INSCRIPCIÓN O DARTE DE BAJA DEL SERVICIO?

Accediendo al servicio con tu usuario y tu contraseña podrás modificar tus datos básicos, los datos de los canales por los que no quieres recibir publicidad o darte de baja en el servicio.

¿DESDE CUÁNDO ES EFECTIVA TU INSCRIPCIÓN?

Tu inscripción puede tardar en ser plenamente efectiva hasta dos meses, ya que es posible que tus datos ya estén siendo utilizados por alguna campaña comercial en ejecución.

En todo caso, y como no podría ser de otra forma, quedo a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

Hecho, conforme a mi leal saber y entender, en Manilva, a 11 de abril de 2019.